

los vivos, aunque de los muertos algo ocupado; y llegamos á los aposentos y albergues que tenian hechos en el campo nuevamente, que en tres partes que estaban, parecia cada una dellos una razonable villa; porque, demas de la gente de guerra, tenian mucho aparato de servidores y fornecimiento para su real; porque, segun supe despues, en ellos habia personas principales; lo cual fué todo despojado y quemado por los indios nuestros amigos, que certifico á vuestra sacra majestad que habia ya juntos de los dichos nuestros amigos más de cien mil hombres (1). Y con esta victoria, habiendo echado todos los enemigos de la tierra, hasta los pasar allende unas puentes y malos pasos que ellos tenian, nos volvimos á la ciudad, donde de los naturales fuimos bien recibidos y aposentados; é descansamos en la dicha ciudad tres dias, de que teniamos bien necesidad.

En este tiempo vinieron á se ofrecer al real servicio de vuestra majestad los naturales de una poblacion grande que está encima de aquellas sierras, dos leguas de donde el real de los enemigos estaba, y tambien al pié de la sierra donde he dicho que sale aquel fumo, que se llama esta poblacion Ocupatuyo (2). E dijeron que el señor que allí tenian se habia ido con los de Culúa al tiempo que

(1) Por estas acciones de los de Huauquechula se les han concedido muchos privilegios y se les conservan el dia de hoy.

(2) Ocuituco, que está al pié del volcan.

por allí los habiamos corrido, creyendo que no paráramos hasta su pueblo. E que muchos dias habia que ellos quisieran mi amistad, y haber venido á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad, sino que aquel señor no los dejaba ni habia querido, puesto que ellos muchas veces se lo habian requerido y dicho. Y que agora querian servir á vuestra alteza; é que allí habia quedado un hermano del dicho señor, el cual siempre habia sido de su opinion y propósito, y agora asimismo lo era. E que me rogaban que tuviese por bien que aquel sucediese en el señorío; é que aunque el otro volviese, que no consintiese que por señor fuese recibido, y que ellos tampoco lo recibirian. E yo les dije que por haber sido hasta allí de la liga y parcialidad de los de Culúa, y se haber rebelado contra el servicio de vuestra majestad, eran dignos de mucha pena; y que así tenia pensado de la ejecutar en sus personas y haciendas. Pero que pues habian venido, y decian que la causa de su rebellion y alzamiento habia sido aquel señor que tenian, que yo, en nombre de vuestra majestad, les perdonaba el yerro pasado, y los recibia y admitia á su real servicio. Y que los apercibia que si otra vez semejante yerro cometiesen, serian punidos y castigados. Y que si leales vasallos de vuestra alteza fuesen, serian de mí, en su real nombre, muy favorecidos y ayudados; é así lo prometieron. Esta ciudad de Guacachula está asentada en un llano,

arrimada por la una parte á unos muy altos y ásperos cerros, y por la otra todo el llano la cercan dos rios, dos tiros de ballesta el uno del otro, que cada uno tiene muy altas y grandes barrancas. E tanto, que para la ciudad hay por ellos muy pocas entradas, y las que hay son ásperas de bajar y subir, que apenas las pueden bajar y subir cabalgando. Y toda la ciudad está cercada de muy fuerte muro de cal y canto, tan alto como cuatro estados por de fuera de la ciudad, é por de dentro está casi igual con el suelo. Y por toda la muralla va su petril tan alto como medio estado; para pelear tiene cuatro entradas tan anchas como uno puede entrar á caballo, y hay en cada entrada tres ó cuatro vueltas de la cerca, que encabalga el un lienzo en el otro; y hácia aquellas vueltas hay tambien encima de la muralla su petril para pelear. En toda la cerca tienen mucha cantidad de piedras grandes y pequeñas y de todas maneras, con que pelean. Será esta ciudad de hasta cinco ó seis mil vecinos, é terná, de aldeas á ella sujetas, otras tantas y más. Tiene muy gran sitio; porque dentro della hay muchas huertas y frutas y olores á su costumbre.

E despues de haber reposado en esta dicha ciudad tres dias, fuimos á otra ciudad que se dice Izzucan, que está cuatro leguas desta de Guacachula, porque fuí informado que en ella asimismo habia mucha gente de los de Culúa en guarnicion, y que los de la dicha ciudad, y otras villas y luga-

res sus sufragáneos, eran y se mostraban muy parciales de los de Culúa, porque el señor della era su natural, y aun pariente de Muteczuma. E iba en mi compañía tanta gente de los naturales de la tierra, vasallos de vuestra majestad, que casi cubrian los campos y sierras que podiamos alcanzar á ver. E de verdad habia más de ciento y veinte mil hombres. Y llegamos sobre la dicha ciudad de Izzucan á hora de las diez, y estaba despoblada de mujeres y de gente menuda, é habia en ella hasta cinco ó seis mil hombres de guerra muy bien aderezados. Y como los españoles llegamos delante, comenzaron algo á defender su ciudad; pero en poco rato la desampararon, porque por la parte que fuimos guiados para entrar en ella estaba razonable entrada. E seguimoslos por toda la ciudad hasta los facer saltar por encima de los adarves (1) á un rio que por la otra parte la cerca toda, del cual tenían quebradas las puentes, y nos detuvimos algo en pasar, y seguimos el alcance hasta legua y média más, en que creo se escaparon pocos de aquellos que allí quedaron. Y vueltos á la ciudad, envié dos de los naturales della, que estaban presos, á que hablasen á las personas principales de la dicha ciudad, porque el señor della se habia tambien ido con los de Culúa, que estaban allí en guarnicion, para que los

(1) Adarve es término arábigo, que es el espacio que hay en los muros donde se levantaban las almenas.

hiciese volver á su ciudad; y que yo les prometia en nombre de vuestra majestad, que siendo ellos leales vasallos de vuestra alteza, de allí adelante serian de mí muy bien tratados, y perdonados del rebellion y yerro pasado. E los dichos naturales fueron, y dende á tres dias vinieron algunas personas principales y pidieron perdon de su yerro, diciendo que no habian podido más, porque habian hecho lo que su señor les mandó; y que ellos prometian de ahí adelante, pues su señor se habia ido y dejáolos, de servir á vuestra majestad muy bien y lealmente. E yo les aseguré y dije que se viniesen á sus casas, y trujesen á sus mujeres y hijos, que estaban en otros lugares y villas de su parcialidad; y les dije que hablasen asimismo á los naturales dellas para que viniesen á mí, y que yo les perdonaba lo pasado; y que no quisiesen que yo hobiese de ir sobre ellos, porque recibirian mucho daño, de lo cual me pesaria mucho. E así fué fecho: de ahí á dos dias se tornó á poblar la dicha ciudad de Izzucan, é todos los sufragáneos á ella vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra alteza, é quedó toda aquella provincia muy segura, y por nuestros amigos y confederados con los de Guacachula. Porque hubo cierta diferencia sobre á quién pertenecia el señorío de aquella ciudad y provincia de Izzucan, por ausencia del que se habia ido á México. E puesto que hubo algunas contradicciones y parcialidades entre un hijo bastardo del señor natural

de la tierra, que habia sido muerto por Mutezuma, y puesto el que á la sazón era, y casádole con una sobrina suya; y entre un nieto del dicho señor natural, hijo de su hija legítima, la cual estaba casada con el señor de Guacachula, y habian habido aquel hijo, nieto del dicho señor natural de Izzucan, se acordó entre ellos que heredase el señorío aquel hijo del señor de Guacachula, que venia de legítima línea de los señores de allí. E puesto que el otro fuese hijo, que por ser bastardo (1) no debia de ser señor: así quedó. E obedecieron en mi presencia á aquel muchacho, que es de edad de hasta diez años; é que por no ser de edad para gobernar, que aquel su tio bastardo y otros tres principales, uno de la ciudad de Guacachula y los dos de la de Izzucan, fuesen gobernadores de la tierra y tuviesen el muchacho en su poder hasta tanto que fuese de edad para gobernar. Esta ciudad de Izzucan será de hasta tres ó cuatro mil vecinos; es muy concertada en sus calles y tratos; tenia cien casas de mezquitas y oratorios muy fuertes con sus torres, las cuales todas se quemaron. Está en un llano á la halda de un cerro mediano, donde tiene una muy buena fortaleza; y por la otra parte de hácia el llano, está cercada de un hondo rio que pasa junto á

(1) Aquí se advierte que reconocian legítimo matrimonio, y excluían á los bastardos de la sucesion, como se manda en las leyes de España.

la cerca, y está cercada de la barranca del rio, que es muy alta, y sobre la barranca hecho un petril toda la ciudad en torno, tan alto como un estado; tenia por toda esta cerca muchas piedras. Tiene un valle redondo, muy fértil de frutas y algodón, que en ninguna parte de los puertos arriba se hace, por la gran frialdad; y allí es tierra caliente, y cáusalo que está muy abrigada de sierras: todo este valle se riega por muy buenas acequias, que tienen muy bien sacadas y concertadas.

En esta ciudad estuve hasta la dejar muy poblada y pacífica; é á ella vinieron asimismo á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad el señor de una ciudad que se dice Guajocingo y el señor de otra ciudad que está á diez leguas de esta de Izzucan, y son fronteros de la tierra de México. También vinieron de ocho pueblos de la provincia de Coastoaca (1), que es una de que en los capítulos antes deste hice mencion, que habian visto los españoles que yo envié á buscar oro á la provincia de Zuzula (2); donde, y en la de Tamazula (3), porque está junto á ella, dije que habian muy grandes poblaciones y casas muy bien obradas, de mejor cantería que en ninguna de estas partes se habia visto; la cual dicha provincia de Coastoaca está

(1) Es Oaxaca.

(2) Puede ser Zacatula, del obispado de Michoacan.

(3) Tamazula está en la provincia de Sinaloa, á la costa del Sur.

cuarenta leguas de allí de Izzucan; é los naturales de los dichos ocho pueblos se ofrecieron asimismo por vasallos de vuestra alteza, é dijeron que otros cuatro que restaban en la dicha provincia vernian muy presto; é me dijeron que les perdonase por qué antes no habian venido; que la causa habia sido no osar, por temor de los de Culúa; porque ellos nunca habian tomado armas contra mí, ni habian sido en muerte de ningun español. E que siempre, despues que al servicio de vuestra alteza se habian ofrecido, habian sido buenos y leales vasallos suyos en sus voluntades; pero que no las habian osado manifestar por temor de los de Culúa. De manera que puede vuestra alteza ser muy cierto que, siendo nuestro Señor servido en su real ventura, en muy breve tiempo se tornará á ganar lo perdido ó mucha parte dello, porque de cada dia se vienen á ofrecer por vasallos de vuestra majestad de muchas provincias y ciudades que antes eran sujetas á Mutezuma, viendo que los que así lo hacen son de mí muy bien recibidos y tratados, y los que al contrario, de cada dia destruidos.

De los que en la ciudad de Guacachula se prendieron, en especial de aquel herido, supe muy por extenso las cosas de la gran ciudad de Temixtitan, é cómo despues de la muerte de Mutezuma habia sucedido en el señorío un hermano suyo, señor de la ciudad de Iztapalapa, que se llamaba Cuetravacin (1,

(1) Cuithahuatzin.

el cual sucedió en el señorío porque murió en las puentes el hijo de Mutezuma que heredaba el señorío; y otros dos hijos suyos que quedaron vivos, el uno diz que es loco y el otro perlático, é á esta causa decian aquellos que habia heredado aquel hermano suyo; é tambien porque él nos habia hecho la guerra, y porque lo tenían por valiente, hombre muy prudente. Supe asimismo cómo se fortalecian así en la ciudad como en todas las otras de su señorío, y hacian muchas cercas y cavas y fosados, y muchos géneros de armas. En especial supe que hacian lanzas largas como picas para los caballos, é aun ya habemos visto algunas dellas, é porque en esta provincia de Tepeaca se hallaron algunas con que pelearon, y en los ranchos y aposentos en que la gente de Culúa estaba en Guacachula se hallaron asimismo muchas dellas. Otras muchas cosas supe, que por no dar á vuestra alteza importunidad, dejó.

Yo envié á la isla Española cuatro navíos para que luego vuelvan cargados de caballos y gente para nuestro socorro; é asimismo envió á comprar otros cuatro para que desde la dicha isla Española y ciudad de Santo Domingo traigan caballos y armas y ballestas y pólvora, porque esto es lo que en estas partes es mas necesario; porque peones rodeleros aprovechan muy poco solos, por ser tanta cantidad de gente y tener tan fuertes y grandes ciudades y fortalezas; y escribo al licenciado Rodrigo de Figue-

roa y á los oficiales de vuestra alteza que residen en la dicha isla, que den para ello todo el favor y ayuda que ser pudiere, porque así conviene mucho al servicio de vuestra alteza y á la seguridad de nuestras personas; porque viniendo esta ayuda y socorro, pienso volver sobre aquella gran ciudad y su tierra, é creo, como ya á vuestra majestad he dicho, que en muy breve tornará al estado en que antes yo la tenia, é se restaurarán las pérdidas pasadas. Y en tanto yo quedo haciendo doce bergantines para entrar por la laguna, y estése labrando ya la tablazon (1) y piezas dellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en llegando se liguen y acaben en breve tiempo; é asimismo se hace clavazon para ellos, y está aparejada pez y estopa, y velas y rémos, y las otras cosas para ello necesariás. El certifico á vuestra majestad que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras á mí posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa que se me puede ofrecer.

Habrá dos ó tres dias que por carta del teniente que en mi lugar está en la villa de la Veracruz, supe cómo al puerto de la dicha villa habia llegado una carabela pequeña con hasta treinta hombres de mar y tierra, que diz que venia en busca de la gen-

(1) Esto por constante tradicion se trabajó en un barrio de Hueyothipan, que llaman Cuausimalan, que quiere decir donde labran los palos.

te que Francisco de Garay habia enviado á esta tierra, de que ya á vuestra alteza he hecho relacion, y cómo habia llegado con mucha necesidad de bastimentos; y tanta, que si no hobieran hallado allí socorro, se murieran de sed y hambre; é supe dellos cómo habia llegado al rio de Pánuco, y estado en él treinta dias surtos, y no habian visto gente en todo el rio ni tierra: de donde se cree que á causa de lo que allí sucedió se ha despoblado aquella tierra. E asimismo dijo la gente de la dicha carabela que luego tras ellos habian de venir otros dos navíos del dicho Francisco de Garay con gente y caballos, y que creían que eran ya pasados la costa abajo; é parecióme que cumplia al servicio de vuestra alteza, porque aquellos navíos y gente que en ellos iba no se pierda, é yendo desproveidos de aviso de las cosas de la tierra, los naturales no hiciesen en ellos mas daño de lo que en los primeros hicieron, enviar la dicha carabela en busca de los dos navíos para que los avisasen de lo pasado, y se viniesen al puerto de la dicha villa, donde el capitán que envió el dicho Francisco de Garay primero estaba esperándolos. Plega á Dios que los halle y á tiempo que no hayan salido á tierra; porque, segun los naturales, ya estaban sobre aviso, y los españoles sin él, temo recibirian mucho daño, y dello Dios nuestro Señor y vuestra alteza serian muy deservidos, porque seria encarnar mas aquellos perros de lo que están encarnados, y darles

más ánimo y osadía para acometer á los que adelante fueren.

En un capítulo antes destos he dicho cómo habia sabido que por muerte de Mutezuma habian alzado por señor á su hermano, que se dice Cuetravacin (1), el cual aparejaba muchos géneros de armas y se fortalecia en la gran ciudad y en otras ciudades cerca de la laguna. E ahora de poco acá he asimismo sabido que el dicho Cuetravacin ha enviado do sus mensajeros por todas las tierras y provincias y ciudades sujetas á aquel señorío, á decir y certificar á sus vasallos que él les hace gracia por un año de todos los tributos y servicios que son obligados á le hacer, y que no le den ni le paguen cosa alguna, con tanto que por todas las maneras que pudiesen hiciesen muy cruel guerra á todos los cristianos, hasta los matar ó echar de toda la tierra; é que asimismo la hiciesen á todos los naturales que fuesen nuestros amigos y aliados; y aunque tengo esperanza en nuestro Señor que en ninguna cosa saldrán con su intencion y propósito, hállome en muy extrema necesidad para socorrer y ayudar á los indios nuestros amigos, porque cada dia vienen de muchas ciudades y villas y poblaciones á pedir socorro contra los indios de Culúa, sus enemigos y nuestros, que les hacen guerra cuanta pueden, á causa de tener nuestra amistad y alianza, é yo no puedo so-

(1) Cuithahuatzin.

correr á todas partes, como queria. Pero, como digo, placera á nuestro Señor, suplirá nuestras pocas fuerzas, y enviará presto el socorro, así el suyo como el que yo envío á pedir á la Española.

Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene á España, así en la fertilidad como en la grandeza y frios que en ella hace, y en otras muchas cosas que le equiparan á ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar Océano; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico á vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así.

Yo he escrito á vuestra majestad, aunque mal dicho, la verdad de todo lo sucedido en estas partes y aquello que de más necesidad hay de hacer saber á vuestra alteza; y por otra via, que va con la presente, envío á suplicar á vuestra real excelencia mande enviar una persona de confianza que haga inquisicion y pesquisa de todo, é informe á vuestra sacra majestad dello; tambien en esta lo torno humildemente á suplicar, porque en tan señalada merced lo terné como en dar entero crédito á lo que escribo.

Muy alto y muy excelentísimo príncipe: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso Estado de vuestra sacra majestad conserve y aumente por muy largos tiempos, con acre-

centamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real corazon desea. — De la villa Segura de la Frontera desta Nueva España, á 30 de Octubre de 1520 años.—De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de vuestra alteza besa.—*Fernan Cortés.*

Despues de esta, en el mes de Marzo primero que pasó, vinieron nuevas de la dicha Nueva España, cómo los españoles habian tomado por fuerza la grande ciudad de Temixtitlan (1), en la cual murieron más indios que en Jerusalem judíos en la destruccion que hizo Vespasiano; y en ella asimismo habia más número de gente que en la dicha Ciudad Santa. Hallaron poco tesoro, á causa que los naturales lo habian echado y sumido en las aguas: solos docientos mil pesos tomaron; y quedaban muy fortalecidos en la dicha ciudad los españoles, de los cuales hay al presente en ella mil y quinientos peones y quinientos de caballo; é tiene más de cien mil indios de los naturales de la tierra en el campo en su favor. Son cosas grandes y extrañas, y es otro mundo sin duda, que de solo ver-

(1) Esta toma fué el día de San Hipólito mártir, 13 de Agosto, año de 1521, con todas las fuerzas que tenia pensadas Hernan Cortés, bergantines que navegaron la laguna hasta México, y los aliados de Tlaxcala y sus comarcas: era emperador Quatimoc ó Quaticmoctzin, pues el *tzin* es reverencial, y éste fué despues muerto por los españoles, con lo que acabó el imperio mexicano.

lo tenemos harta codicia los que á los confines dél estamos. Estas nuevas son hasta principio de Abril de 1522 años, las que acá tenemos diñas de fe.

La presente carta de relacion fué impresa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo Crombreger, aleman, á ocho dias de Noviembre, año de 1522.

CARTA TERCERA

Enviada por Fernando Cortés, capitán y justicia mayor del Yucatan, llamado la Nueva-España del mar Océano, al muy alto y potentísimo César y invictísimo señor don Carlos, emperador semper augusto y rey de España, nuestro señor.

De las cosas sucedidas y muy dignas de admiración en la conquista y recuperación de la muy grande y maravillosa ciudad de Temixtitan, y de las otras provincias á ella sujetas, que se rebelaron. En la cual ciudad y dichas provincias el dicho capitán y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpetua memoria. Asimismo hace relacion cómo han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro y perlas y piedras preciosas, y aun tiene noticia que hay especería.

Muy alto y potentísimo príncipe, muy católico y invictísimo emperador, rey y señor: Con Alonso de Mendoza (1), natural de Medellin, que despaché de esta Nueva España á 5 de Marzo del año pasado de 521, hice segunda relacion á vuestra majestad de todo lo sucedido en ella; la cual yo tenia acabada

(1) Este es el que llevó á España la relacion con treinta mil pesos de oro de quintos y de servicio, despues de la guerra de Tepeaca.